

RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS FIJAS DE POLICÍA PORTUARIO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Una vez finalizadas las fases de valoración de competencias técnicas y genéricas, este tribunal acuerda dar inicio al período de DIEZ (10) DÍAS NATURALES previsto en las Bases de la Convocatoria, al objeto de que los candidatos finalistas de la misma puedan aportar, de no haberlo hecho antes, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, o a través de las entidades registrales mencionadas en el punto V de dichas Bases, la documentación acreditativa de los méritos ya alegados durante el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de documentos finaliza el **26 DE MAYO DE 2022**.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

